

## INFORME DEL COMISARIO

Por disposición de la Ley de Compañías informo que en el año del 2003 la empresa MODA CLUB S.A. MODACLUBSA no ha tenido actividad alguna en este período tal como lo refleja su balance, por lo tanto no hubo necesidad de realizar la revisión respectiva.

Cumpliendo con lo establecido me suscribo de Uds.

Atentamente,

*Cristóbal Lema*

ING. COM. CRISTÓBAL LEMA  
COMISARIO

-5 NOV. 2004